

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

10750 *Resolución de 31 de mayo de 2010, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Abogacía Internacional y Derecho de los Negocios Internacionales.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (publicado en el «BOE» de 29 de abril de 2010, por Resolución de 7 de abril de 2010, de la Secretaría General de Universidades),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Abogacía Internacional y Derecho de los Negocios Internacionales.

Villaviciosa de Odón, 31 de mayo de 2010.—La Rectora, Águeda Benito Capa.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA INTERNACIONAL Y DERECHO DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	48
Optativas	0
Prácticas externas	6
Trabajo fin de Máster	6
Total	60

Módulo	Carácter	Semestre	Cr ECTS
Taller de Habilidades Profesionales	OB	1 y 2	6
Finanzas Corporativas y Estrategia Empresarial	OB	1 y 2	6
Valoración y Análisis de riesgos y Derecho de la Finanzas Corporativas	OB	1 y 2	6
Mercantil Internacional	OB	1 y 2	6
Fiscalidad Comunitaria e Internacional	OB	1 y 2	6
Laboral internacional	OB	1 y 2	6
Resolución de conflictos	OB	1 y 2	6
Taller de Análisis Jurídico-Económico Sectorial	OB	1 y 2	6
Prácticas Profesionales	OB	1 y 2	6
Proyecto Fin de Máster	OB	1 y 2	6